

ATENCIÓN PARA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO

PARA MAYOR INFORMACIÓN PONERSE EN CONTACTO CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD O DIRECTAMENTE EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AL

TELÉFONO: (492) 491 50 00

EXTENSIONES PARA RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑAS
42361 Y 42362

EXTENSIONES PARA ATENCIÓN SOBRE EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN

42363 • 42364 Y 42365

HORARIO DE ATENCIÓN:

Los días hábiles del mes de mayo, en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

ATENCIÓN PARA LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

PARA MAYOR INFORMACIÓN
PONERSE EN CONTACTO CON EL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL ÓRGANO AUTÓNOMO

ATENCIÓN PARA MUNICIPIOS

PARA MAYOR INFORMACIÓN
PONERSE EN CONTACTO CON EL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE SU MUNICIPIO



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



DECLARACIÓN
DE MODIFICACIÓN
PATRIMONIAL
Y DE INTERESES

AHORA TODAS Y TODOS LOS
SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTAN
DECLARACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIO
2021

*Mayo, mes de la
Declaración Patrimonial*

Las y los servidores públicos que desempeñen un empleo, cargo o comisión en cualquier orden y nivel de gobierno, deberán presentar su Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses.

¿CUÁNDO DEBO PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES?

- **Declaración inicial:** al ingresar o reingresar en un cargo, empleo o comisión en la Administración Pública Estatal.
- **Declaración de conclusión del encargo:** al concluir un cargo, empleo o comisión en la Administración Pública Estatal
- **Declaración de modificación patrimonial:** cada año para reportar el estado y evolución de los ingresos y bienes (de ser el caso), sobre el ejercicio inmediato anterior.

¿DÓNDE SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN?

Para presentar tu Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses ingresa a:

<https://sidespi.zacatecas.gob.mx/>

puedes hacerlo las 24 horas del día.

¿CÓMO PRESENTO MI DECLARACIÓN EN EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES (SIDESPI)?

- Ingresa a:
<https://sidespi.zacatecas.gob.mx/login>
- En mayúsculas pon tu RFC, sin espacio e incluyendo la homoclave.
- Ingresa tu contraseña.

- Al ingresar a la cuenta, el servidor público se debe cerciorar de que la declaración que está presentando sea en la modalidad de modificación.
- La información de la declaración se reportará sobre las variaciones que haya sufrido el patrimonio del servidor público, o la actualización de un posible conflicto de interés, durante el ejercicio inmediato anterior, esto es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- La mayoría de la información de la declaración aparecerá precargada, por lo que si no ha sufrido ninguna modificación, solamente se ira actualizando con las opciones de “Validar” o “sin cambio” en cada uno de los rubros, para el caso de que se tengan que incluir nuevos datos, se deben de agregar y dar clic en la opción “Validar”.
- Al concluir con la captura de todos los rubros de la declaración, aparecerá la opción de “Enviar declaración”, se da clic y en automático se visualiza el resumen que contiene toda la información de la declaración, y el acuse respectivo, concluyendo así con el multicitado proceso.

SI ERES SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESENTA SU DECLARACIÓN EN FORMATO SIMPLIFICADO, DEBES TENER A LA MANO:

- Datos generales.
- Registro Federal de Contribuyentes con homoclave.
- Clave Única de Registro de Población.

- Datos curriculares.
- Datos laborales como fechas de inicio, funciones y datos del ente público.
- Experiencia laboral de los últimos 5 empleos, nombre del ente público o empresa donde se laboró, RFC y fechas de inicio y conclusión.
- Comprobantes de percepciones de sueldo y otros ingresos.

En caso de tener dudas o necesitar asesoría, estamos para ayudarte en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, edificio “D” de Ciudad administrativa o acércate con el Órgano Interno de Control de tu dependencia o municipio.

